

Samborondón, 17 de febrero de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2016; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ *La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el 2010, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en ese mismo año.*

❖ *Con estos antecedentes, cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.*

❖ *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido negativos por lo cual no se genera por pago del Impuesto a la Renta o de participación de trabajadores en utilidades.*

❖ *Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,




ING. ROBERTO DE JESÚS TORRES RONQUILLO
LIQUIDADOR PRINCIPAL